

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 070 16

Expediente N° 14.495/15

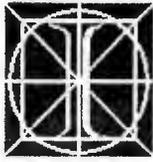
VISTO la Resolución FI N° 022-D-16 por la que se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en la asignatura "Electromagnetismo" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6° de la mencionada Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Ing. Carlos Alberto SASTRE, Ing. Miguel Angel SALOM e Ing. Matías ALTAMIRANO y los miembros suplentes: Ing. Daniel HOYOS, Ing. Luis Rogelio RAMOS y Dr. Carlos CADENA.

Que por nota N° 219/16 el Ing. Matías ALTAMIRANO, presenta su renuncia a participar como miembro de la Comisión Asesora del presente Llamado en razón de que se presenta como aspirante al presente Llamado.

Que la renuncia del Ing. Matías ALTAMIRANO se encuadra en el Artículo 26° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia-, de aplicación supletoria.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.495/15

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Matías ALTAMIRANO a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Smiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en "Electromagnetismo" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, quedando la Comisión Asesora constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Carlos Alberto SASTRE

- Ing. Miguel Angel SALOM

- Ing. Daniel HOYOS

SUPLENTE: - Ing. Luis Rogelio RAMOS

- Dr. Carlos CADENA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Matías ALTAMIRANO, Ing. Daniel HOYOS, demás miembros de la Comisión Asesora y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 070 - D - 2016

  
Dra. MARTA CECILIA POCOLVI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2